

## INFORME DE GERENTE

ESTELECOM S.A

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Tomando como base los resultados financieros cortados a Diciembre 31 del 2011 a continuación detallo los mismos:

#### ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS	\$6.864.090	
COSTOS DE VENTAS	\$4.566.274	
MARGEN DE CONTRIBUCION	\$ 2.297.816	33%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	\$ 1.956.890	
GASTOS FINANCIEROS	\$ 44.748	
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 55.636	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 240.690	

A partir de marzo del año en curso ESTELECOM inicia la actividad de intermediario en la venta de RECARGA ELECTRONICA con la operadora CLARO, lo que le deja un margen del 1%.

Los gastos financieros corresponden a la comisión pagada en ventas con tarjetas de crédito y al interés pagado por crédito obtenido en Promérica por \$230.000 a 2 años plazo.

Los gastos no deducibles corresponden a la baja de cuentas por cobrar de difícil recuperación, bajas de otros activos corrientes y a gastos sin los correspondientes comprobantes de ventas.

#### BALANCE GENERAL

A continuación se adjunta la información de la situación financiera de la empresa por el año 2011.

ACTIVOS CORRIENTES	\$1.697.399
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 601.337
PASIVOS CORRIENTES	\$ 1.779.130
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 55.684
PATRIMONIO	\$ 463.922



El activo corriente comprende la provisión por cobrar a la operadora de \$674.710 por comisión diferida en la venta de amigo chip, amigo kit y el tercer período de diciembre/11.

Las cuotas del préstamo con Promérica se ha cumplido con normalidad, el saldo de dicha obligación al cierre del ejercicio es \$155.790.

En agosto se obtuvo préstamo de la compañía GESTOMATIC por \$30.000 con una tasa del 3%, en diciembre se realizó abono por \$24.430.

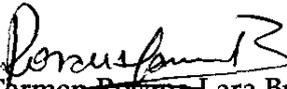
En junio del 2011, la Junta General de Accionistas decide realizar la fusión por absorción de la compañía Metro Celular Metrocel S.A., proceso en el cual se reconoce un valor adicional al registrado en los balances de METROCEL de la marca METROCOM por \$560.000, para lo cual se realizó el respectivo estudio de valoración de la misma. El proceso de fusión se concluirá en el siguiente ejercicio económico.

Todas las disposiciones tanto del directorio como de la junta General de Accionistas se han cumplido satisfactoriamente.

De igual manera la compañía ha cumplido con todas las disposiciones tributarias, laborales, societarias y en general con todas las normas dispuestas por las entidades de control.

El presente informe queda a disposición de los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente,

  
Carmen Rosana Lara Bravo  
Presidente y Representante Legal

